



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Malaga, 13 de agosto 2026

Señor (a)
YENNY PATRICIA ALEAN CASTILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9230980-2026**
Coordinadora Administrativa
Centro CATA
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de agosto 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9230980 del 2026

JOHANA MARCELA GOMEZ ORDOÑEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.556.613 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija un valor por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOS PESOS MCTE** (\$34.284.752). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de marzo de 2026. b) Diez (9) pagos iguales por los meses de abril



a diciembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$3.713.150,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la ejecución operativa de actividades administrativas y técnicas del Plan Anual de Trabajo 2026 del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionadas con la recolección, verificación y consolidación de información en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes de la Regional Santander, conforme a los lineamientos institucionales.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Remitir mensualmente al Profesional de Higiene y Seguridad Industrial de la Regional un reporte del avance en la ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo del centro a cargo, frente a las metas definidas, incluyendo, cuando aplique, las acciones de mejora.	Se realizó cargue en Plataforma compromiso de las actividades propuestas para el mes de agosto.	Pantallazo evidencia del cargue de las actividades en plataforma compromiso.
2	Ejecutar y realizar seguimiento operativo a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro de formación, sede o subsele asignada, conforme a los lineamientos impartidos por la Coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Se participo en el Subcomité de Gestión del centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.	Evidencia fotográfica de la participación en la actividad del Subcomité del Centro Cata.
3	Desarrollar las actividades del eje de Higiene y Seguridad Industrial que sean requeridas por la Regional y aplicables al centro a cargo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se socializó Flash informativo de Riesgo Psicosocial y SPA enviado por la Regional Santander al personal del centro CATA.	Pantallazo evidencia de la Socialización de los Flas informativos de Riesgo Sicosocial.
4	Informar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano, a la Dirección o Subdirección del centro y al Profesional de Higiene de la Regional, sobre el avance de	Se realizó seguimiento al personal que participo en la actividad de Choco y se realizaron los respectivos reportes	Pantallazo evidencia de los reportes realizados a EPS y ARL Positiva.



	las actividades e indicadores de SST, así como sobre los accidentes, incidentes y enfermedades laborales reportados y sus respectivas investigaciones.	de AT en el presente mes.	
5	Administrar, actualizar y publicar en lugar visible la base de datos de las brigadas de emergencia del centro, manteniendo los registros de las actividades realizadas.	Se realizó Capacitación a los Brigadistas del Centro En primeros auxilios básicos y Psicológicos.	Evidencia fotográfica de la capacitación de brigadistas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.
6	Verificar y registrar la entrega de los elementos de protección personal del centro de formación, elaborando un informe mensual y cargándolo en el Plan Anual de Trabajo.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Verificar las necesidades y el uso adecuado de los elementos de brigadas de emergencia, botiquines y extintores, mediante inspecciones, y mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento.	Se realizó recorrido con el personal de mantenimiento para realizar las respectivas mejoras propuesta por Bomberos de Malaga en la Sede Principal.	Evidencia fotográfica de las mejoras implementadas en la Sede principal del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.
8	Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, cuando sean solicitados por la Coordinación de Talento Humano, COPASST o la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General, sin perjuicio de los informes contractuales requeridos por el supervisor.	Se realizaron indicadores al SG-SST	Evidencia pantallazo Modulo de indicadores del SG-SST en plataforma compromiso.
9	Apoyar las actividades administrativas relacionadas con relacionamientos sindicales, querellas ministeriales y visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el Grupo de SST de la Dirección General y el COPASST.	Se envió correo a la ARL colocando una PQR de los AT reportados por la Intoxicación del personal ya que lo colocaron una fecha diferente a la que se hizo el reporte	Pantallazo evidencia de la PQR colocada a ARL Positiva.
10	Actualizar mensualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del centro de formación, articulando las acciones con el Plan Anual de Trabajo.	Se actualizó la matriz de Riesgos teniendo en cuenta las recomendaciones de la ARL frente al AT de Miguel Angel Pabón.	Pantallazo evidencia de la actualización de la matriz de peligros.



11	Apoyar y ejecutar actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a servidores, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y subcontratistas del centro, manteniendo las evidencias correspondientes.	Se realizó planilla y inicial del mes de agosto del Centro CATA:	Correo evidencia de la elaboración de la Planilla Y del mes de agosto del Centro CATA.
12	Realizar las inspecciones planeadas del centro de formación, en articulación con el COPASST y otros sistemas de gestión, conforme al Programa de Inspecciones Planeadas del SENA.	Se realiza verificación de la Sede que se va a tomar comodato	Evidencia fotográfica de la visita a la sede, para el proceso de comodato.
13	Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo del centro, apoyando el análisis de causas y la formulación de planes de acción, así como la revisión de las recomendaciones emitidas por la ARL.	Se realizaron las actividades de las Recomendaciones dadas por la ARL al accidente del señor MiguelAngel Pabón.	Evidencia fotográfica del desarrollo de las Recomendaciones de ARL Positiva.
14	Actualizar el Plan de Emergencias del centro de formación y apoyar la ejecución de simulacro y actividades programadas.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Apoyar la elaboración y revisión técnica de conceptos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales del centro o la Regional, cuando se solicite.	Se verifico la obra que se está ejecutando de encerramiento en la Granja los Andes y se solicitaron los informes realizados por los contratistas.	Evidencia de la revisión de los informes enviados por el Contratista para el proyecto de encerramiento de Alturas.
16	Ejecutar las actividades operativas previstas en los programas del eje de Higiene y Seguridad Industrial definidos en el Plan Anual de Trabajo.	Se elabora informe de Recomendaciones de la ARL Positiva del AT de Miguel Angel Pabón	Envío de informe al asesor de ARL Positiva.
17	Apoyar la preparación y atención de la evaluación de estándares mínimos del SG-SST, conforme a las instrucciones impartidas por la Coordinación del Grupo de SST de la Dirección General.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



18	Participar en las transferencias de conocimiento convocadas por la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión institucionales, aportando las evidencias de participación requeridas.	Se realizó actualización de los requisitos de matriz legal del Centro CATA.	Pantallazo evidencia del proceso de actualización de la Matriz Legal 2026.
19	Apoyar la supervisión técnica de contratos que incluyan requisitos en materia de SST a cargo de la Dirección Regional, cuando sea requerido.	Se evaluaron diferentes procesos: Copa de carpetas Materiales de formación química. Evaluación Trabajador oficial Evaluación de Extintores.	Pantallazos evidencia de los procesos de evaluación realizados a los diferentes contratos.
20	Actualizar la base de datos de seguimiento a querellas ministeriales y brindar acompañamiento técnico cuando lo solicite la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 10 de agosto 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 10 de agosto 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 10 de agosto 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 14 de agosto 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **6027829902** de la planilla del mes de julio del operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencia en (14) folios

Cordialmente,

Firma

JOHANA MARCELA GOMEZ

Contratista

C.C. No. 37556613

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

Firma

YENNY PATRICIA ALEAN CASTILLO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9230980 del 2026

Coordinadora Administrativa



Dependencia / Centro														Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes																																													
Estado Plan Anual de Trabajo														Activo																																													
Tipo de Formulario														Programas																																													
Plan Anual de Trabajo														Plan Anual de Trabajo 2026																																													
Programas / Planes														Instructivo Reporte De Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura Y De Salud e Investigación De Accidentes E Incidentes De Trabajo																																													
Consultar																																																											
grupos Ver	Ejecutar	Tipo Actividad	Regional	Dependencia/Centro	Programa / Plan	Fecha Actualización	Descripción	Criterio Para Intervención	Ciclo	Entregable	Cantidad Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Avance	Estado	Responsable Actividad	Porcentaje Cumplimiento	Observación	Fechas de Actividades																																								
		Programa	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Instructivo Reporte De Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura Y De Salud e Investigación De Accidentes E Incidentes De Trabajo	2026-02-09	Socializar en la regional y centros de formación el "Instructivo Reporte de Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura y de Salud e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo"	Identificación de Peligros	Planear	Informe de la socialización del instructivo Reporte de Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura y de Salud e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	2	2026-01-20	2026-12-25	1	En Ejecución	50			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha Planeada</th> <th>Fecha Ejecutada</th> <th>Estado</th> <th>Evidencia</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026-06-30</td> <td>2026-06-01</td> <td>Ejecutada</td> <td>1780226924_informereportedecondicionesinseguras.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-12-18</td> <td></td> <td>Pendiente</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Planeada	Fecha Ejecutada	Estado	Evidencia	Comentario	2026-06-30	2026-06-01	Ejecutada	1780226924_informereportedecondicionesinseguras.pdf		2026-12-18		Pendiente																											
Fecha Planeada	Fecha Ejecutada	Estado	Evidencia	Comentario																																																							
2026-06-30	2026-06-01	Ejecutada	1780226924_informereportedecondicionesinseguras.pdf																																																								
2026-12-18		Pendiente																																																									
		Programa	Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Instructivo Reporte De Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura Y De Salud e Investigación De Accidentes E Incidentes De Trabajo	2026-02-09	Registrar en la funcionalidad FIAT (INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN) los documentos correspondientes	Requisitos Legales	Hacer	Consolidado de las investigaciones de accidentes de trabajo firmados con los documentos correspondientes los cuales son (FIAT) "Labor causas " Lecciones aprendidas " De cada ratificación e EPS y Mintrab"	12	2026-01-20	2026-12-25	7	En Ejecución	58.33333333333333			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha Planeada</th> <th>Fecha Ejecutada</th> <th>Estado</th> <th>Evidencia</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026-01-30</td> <td>2026-01-30</td> <td>Ejecutada</td> <td>1774393071_Accidenteslaboralesenero2026.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-02-27</td> <td>2026-02-25</td> <td>Ejecutada</td> <td>1774799592_investigacioncompletaMariaSantos2026.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-03-30</td> <td>2026-03-30</td> <td>Ejecutada</td> <td>1774799723_Accidenteslaboralesmarzo2026.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-04-30</td> <td>2026-04-29</td> <td>Ejecutada</td> <td>1777580655_Accidenteslaboralesabril2026.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-05-29</td> <td>2026-05-29</td> <td>Ejecutada</td> <td>178089139_investigacionRonal2026.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-06-30</td> <td>2026-06-16</td> <td>Ejecutada</td> <td>1781729713_AccidentesLaboralesJunio2026.pdf</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026-07-30</td> <td>2026-08-31</td> <td>Ejecutada</td> <td>1783654200_Accidenteslaboralesjulio2026.pdf</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Planeada	Fecha Ejecutada	Estado	Evidencia	Comentario	2026-01-30	2026-01-30	Ejecutada	1774393071_Accidenteslaboralesenero2026.pdf		2026-02-27	2026-02-25	Ejecutada	1774799592_investigacioncompletaMariaSantos2026.pdf		2026-03-30	2026-03-30	Ejecutada	1774799723_Accidenteslaboralesmarzo2026.pdf		2026-04-30	2026-04-29	Ejecutada	1777580655_Accidenteslaboralesabril2026.pdf		2026-05-29	2026-05-29	Ejecutada	178089139_investigacionRonal2026.pdf		2026-06-30	2026-06-16	Ejecutada	1781729713_AccidentesLaboralesJunio2026.pdf		2026-07-30	2026-08-31	Ejecutada	1783654200_Accidenteslaboralesjulio2026.pdf	
Fecha Planeada	Fecha Ejecutada	Estado	Evidencia	Comentario																																																							
2026-01-30	2026-01-30	Ejecutada	1774393071_Accidenteslaboralesenero2026.pdf																																																								
2026-02-27	2026-02-25	Ejecutada	1774799592_investigacioncompletaMariaSantos2026.pdf																																																								
2026-03-30	2026-03-30	Ejecutada	1774799723_Accidenteslaboralesmarzo2026.pdf																																																								
2026-04-30	2026-04-29	Ejecutada	1777580655_Accidenteslaboralesabril2026.pdf																																																								
2026-05-29	2026-05-29	Ejecutada	178089139_investigacionRonal2026.pdf																																																								
2026-06-30	2026-06-16	Ejecutada	1781729713_AccidentesLaboralesJunio2026.pdf																																																								
2026-07-30	2026-08-31	Ejecutada	1783654200_Accidenteslaboralesjulio2026.pdf																																																								

28 jul 2026 9:15:43 a.m.
11-24 Calle 13
Málaga
Santander

GCCON-F-087 V3



CC Yadimir Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>; Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>

Cordial Saludo estimado equipo CATA,

En el marco de las acciones de promoción de la salud mental y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desde el **Eje SENA Mentalmente Saludable** continuamos desarrollando estrategias orientadas a la **prevención del riesgo psicosocial**, entendiendo que su componente comprende las condiciones de la organización del trabajo, las relaciones laborales y las características de las tareas que, de no ser gestionadas adecuadamente, pueden afectar el bienestar físico, mental y social de las personas.

La prevención de los factores de riesgo psicosocial constituye una responsabilidad institucional y un componente esencial para promover ambientes de trabajo saludables, fortalecer la calidad de vida laboral, prevenir la aparición de enfermedades relacionadas con el estrés laboral y favorecer el desempeño, el compromiso y la productividad de nuestros equipos de trabajo.

Estas acciones se desarrollan en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas la **Ley 1562 de 2012**, el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y la **Resolución 2646 de 2008**, las cuales establecen la obligación de identificar, prevenir e intervenir los factores de riesgo psicosocial en los ambientes laborales.

SENA REGIONAL SANTANDER

EJE SENA MENTALMENTE SALUDABLE
Bienestar que transforma mentes y entornos

PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL

Cuidar tu mente es cuidar tu vida y tu entorno laboral

El riesgo psicosocial puede afectar nuestra salud mental, nuestras relaciones y el desempeño laboral. En el **SENA Regional Santander**, trabajamos juntos para promover ambientes de trabajo saludables, seguros y respetuosos.

¿QUÉ ES EL RIESGO PSICOSOCIAL?

Son condiciones del trabajo y del entorno que pueden afectar el bienestar emocional y mental de las personas.

Ejemplos:

- Exceso de trabajo
- Falta de control o autonomía
- Malas relaciones interpersonales
- Ambientes de trabajo negativos
- Dificultad para conciliar la vida laboral, personal y familiar

¿CÓMO PREVENIRLO?

- Fomenta relaciones respetuosas y comunicación asertiva.
- Organiza tu tiempo y establece límites saludables.
- Cuida tu bienestar físico, mental y emocional.
- Participa activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Busca apoyo cuando lo necesites. **No estás solo, no estás sola.**

BENEFICIOS DE PREVENIR EL RIESGO PSICOSOCIAL

- ✓ Mejora la salud mental y emocional
- ✓ Aumenta la motivación y el compromiso
- ✓ Fortalece el trabajo en equipo
- ✓ Reduce el estrés y el ausentismo
- ✓ Promueve ambientes laborales positivos y productivos

Juntos construimos entornos saludables, seguros y humanos.

¿NECESITAS APOYO?

EJE SENA MENTALMENTE SALUDABLE
Estamos para escucharte y orientarte.

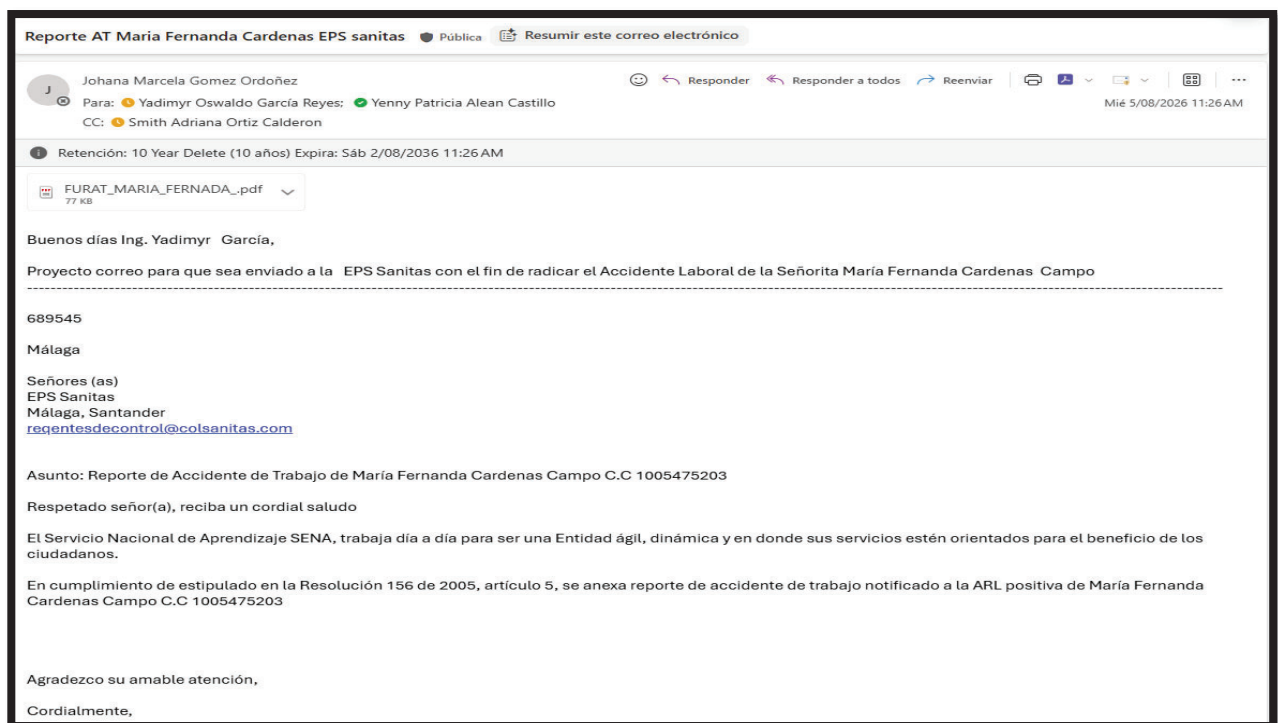
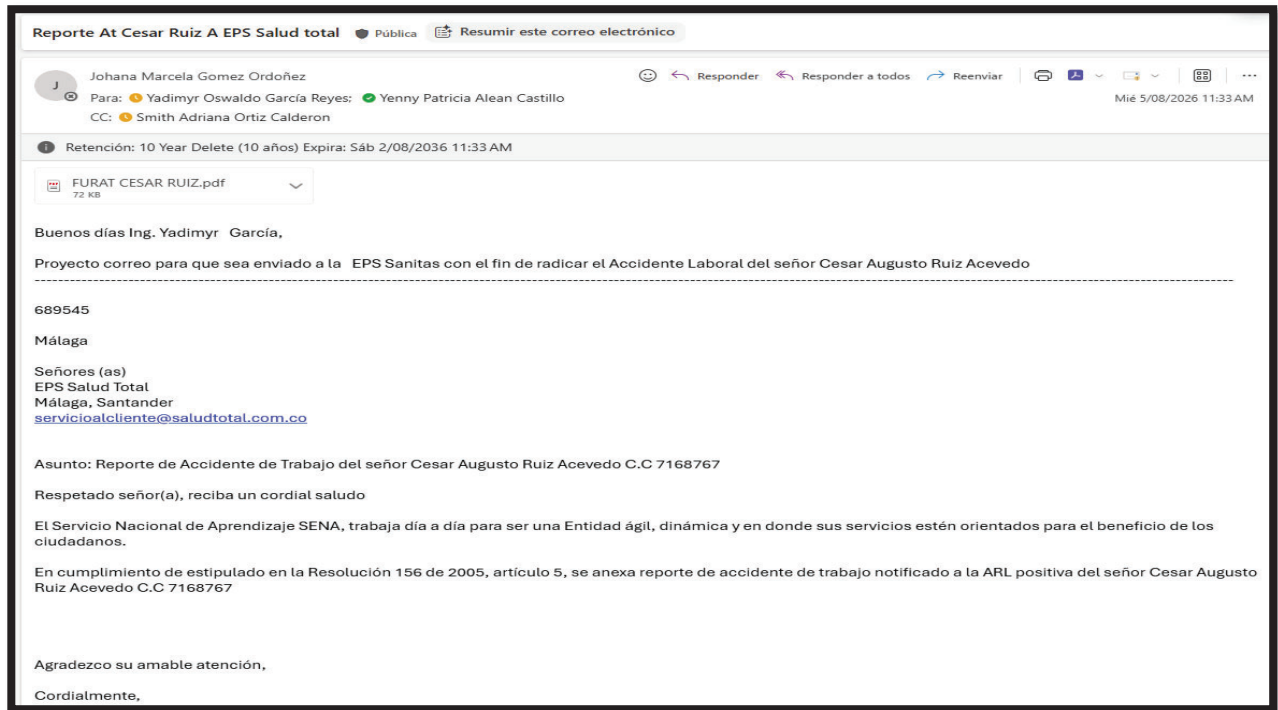
Solicita acompañamiento a través de:

- Tu psicóloga de apoyo
- El Comité de Convivencia Laboral

© 1 no me das de bienestar de tu Punto de Emergencia

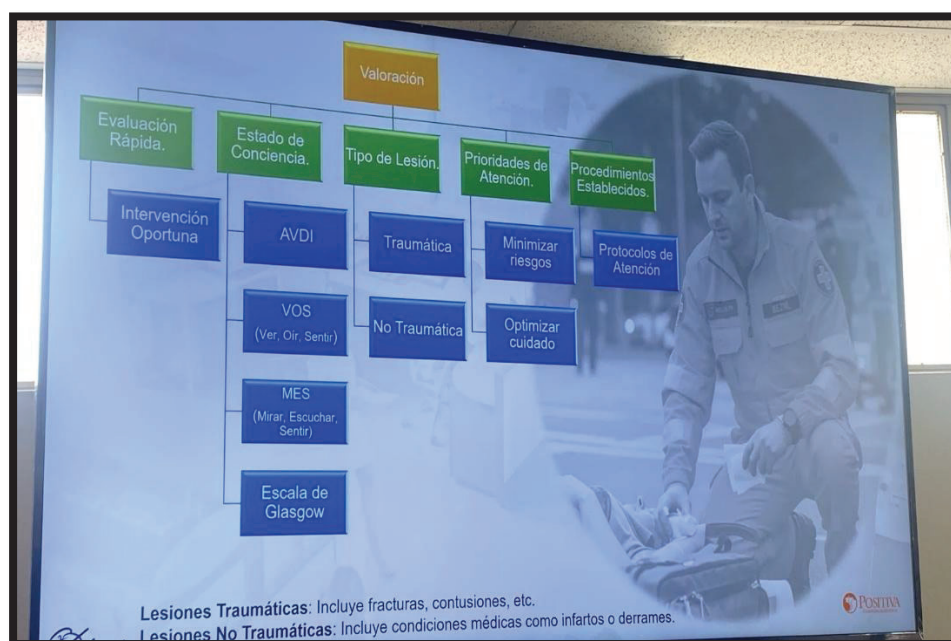


Evidencia 4- Pantallazo evidencia de los reportes realizados a EPS y ARL Positiva.





Evidencia 5- Evidencia fotográfica de la capacitación de brigadistas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.





Evidencia 6- Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia 7- Evidencia fotográfica de algunas de las mejoras implementadas en la Sede principal del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

EVIDENCIA	MEJORA
	
	
	



Evidencia 8- Evidencia pantallazo Modulo de indicadores del SG-SST en plataforma compromiso.

Martes, Agosto 4 de 2026

Seguimiento al indicador / Adicionar

Activar Ayuda

* Campos Obligatorios

Zona de Peligro Zona de Alerta Zona de Cumplimiento Zona de Exceso

Medida Realizada	Meta	Fecha De Corte	Análisis Del Resultado De La Medición Y Acciones Tomadas	Adjunto	Realizada Por	Fecha De Registro
0	20	2026-07-31	No se tomaron acciones por que durante el mes de julio no se presentaron accidentes ni días perdidos.		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-08-04
0.52	22	2026-04-30	No se tomaron acciones ya que durante el mes de abril no se presentaron accidente ni días perdidos.		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-06-17
0.18	22	2026-05-31	En el mes de mayo se presento un Accidente laboral, que no genero días de incapacidad, se generarán acciones de mejora en Plataforma Compromiso		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-06-17
0.18	22	2026-06-17	Este indicador se realizó el conteo a 17 de junio, durante este tiempo no ha ocurrido ningún accidente.		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-06-17
0	25	2026-01-31	En el mes de enero no se presentaron AT por tal razón no se tomaron medidas.		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-06-01
0.12	25	2026-02-28	En el mes de febrero ocurrió un Accidente laboral, pero no genero días de incapacidad en el mes.		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-06-08
0.05	25	2026-03-31	El mes de marzo no se presentaron accidentes laborales.		Johana Marcela Gomez Ordonez	2026-06-08

Evidencia 9-Pantallazo evidencia de la PQR colocada a ARL Positiva.

Solicitud cambio de fecha del Reporte de AT de Maria Fernando Cardenas Campo y Cesar Augusto Ruiz Acevedo

Johana Marcela Gomez Ordoñez

Para: Servicio Al cliente <servicioalcliente@positiva.gov.co>

CC: Asesor Esp Sst37 Belisario SAS <asesor.esp.sst37@belisario.com.co>

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 2/08/2036 4:24 PM

Maria fernanda Cardenas.pdf 1 MB

Cesar Augusto Ruiz.pdf 463 KB

2 archivos adjuntos (1 MB)

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su apoyo para realizar la corrección de la fecha del evento registrada en el FURAT correspondiente a los accidentes de trabajo reportados de las colaboradoras **María Fernanda Cárdenas Campo** y **César Augusto Ruiz**.

El día de hoy realicé el reporte telefónico a la Línea Oro de **Positiva**, una vez los trabajadores informaron que presentaban sintomatología y requerían atención médica al finalizar su desplazamiento. Durante la llamada, el asesor solicitó información sobre el periodo en el cual se desarrolló la actividad laboral relacionada con el evento, motivo por el cual se indicó que esta se llevó a cabo entre el **30 de julio y el 2 de agosto de 2026**.

Es importante precisar que dicha información correspondía **únicamente al periodo de ejecución de la actividad laboral, y en ningún momento se manifestó que los síntomas o el malestar hubieran iniciado desde el 30 de julio de 2026**. De hecho, los trabajadores informaron la presencia del malestar el día de ayer; sin embargo, debido a que se encontraban en desplazamiento, no les fue posible acceder oportunamente a un servicio de salud. Una vez comunicaron la situación, procedí el día de hoy a efectuar el reporte ante la ARL, siguiendo las indicaciones del asesor de la Línea Oro, con el fin de que, al llegar a su destino, pudieran acudir a valoración médica.

Al revisar posteriormente el FURAT, evidencié que la fecha del evento quedó registrada como **30 de julio de 2026**, correspondiente al inicio de la actividad laboral, y no a la fecha en la que se realizó el reporte y se gestionó la atención por parte de la ARL.

Por lo anterior, respetuosamente solicito la corrección de la fecha del evento registrada en el FURAT, de manera que refleje la fecha en la cual se efectuó el reporte ante la ARL y se inició el proceso de atención, evitando inconsistencias en el registro administrativo del caso.

Como soporte de esta solicitud, adjunto:

- Diagnóstico médico emitido por la institución de salud el día de hoy para ambos trabajadores.
- Captura de pantalla del registro de llamadas, donde se evidencia que la comunicación con la Línea Oro de **Positiva** se realizó el día de hoy.

Agradezco de antemano la atención prestada y el apoyo brindado para la actualización de la información registrada.

Cordialmente



Evidencia 10- Pantallazo evidencia de la actualización de la matriz de peligros.

Evidencia de actualización del Riesgo de Accidente de tránsito para Instructores.

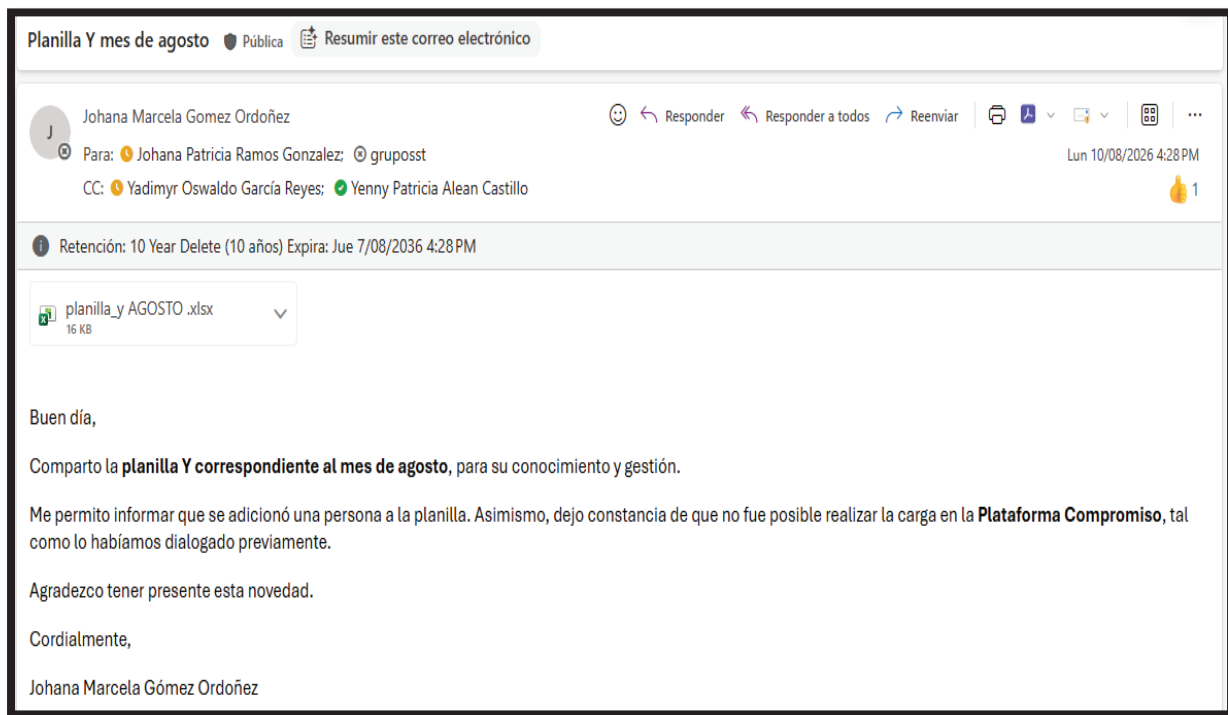
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Entornos de formación la granja	Impartir formación profesional integral	Diseñar, administrar y orientar la formación profesional integral relacionada con procedimientos que se realizan dentro de la red de conocimiento pecuario y agrícola.	Si	Condiciones de Seguridad	Accidentes de tránsito	Desplazamientos desde y hacia la granja para impartir la formación
---	---------------------------------	---	--	----	--------------------------	------------------------	--

Condiciones de Seguridad	Accidentes de tránsito	Desplazamientos desde y hacia la granja para impartir la formación	Amputaciones - Contusiones - Politraumatismo	Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros	Aplicación de procedimientos seguros.	Actividades formativas con los trabajadores con el objeto de modificar actitudes o respuestas	2	3	6	Medio (M) 8-6	60	360	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	- PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	2025-04-13	
--------------------------	------------------------	--	--	--	---------------------------------------	---	---	---	---	---------------	----	-----	----	---	--------------------------------------	------------	--

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



Evidencia 11- Correo evidencia de la elaboración de Planilla y del mes de agosto del Centro CATA.

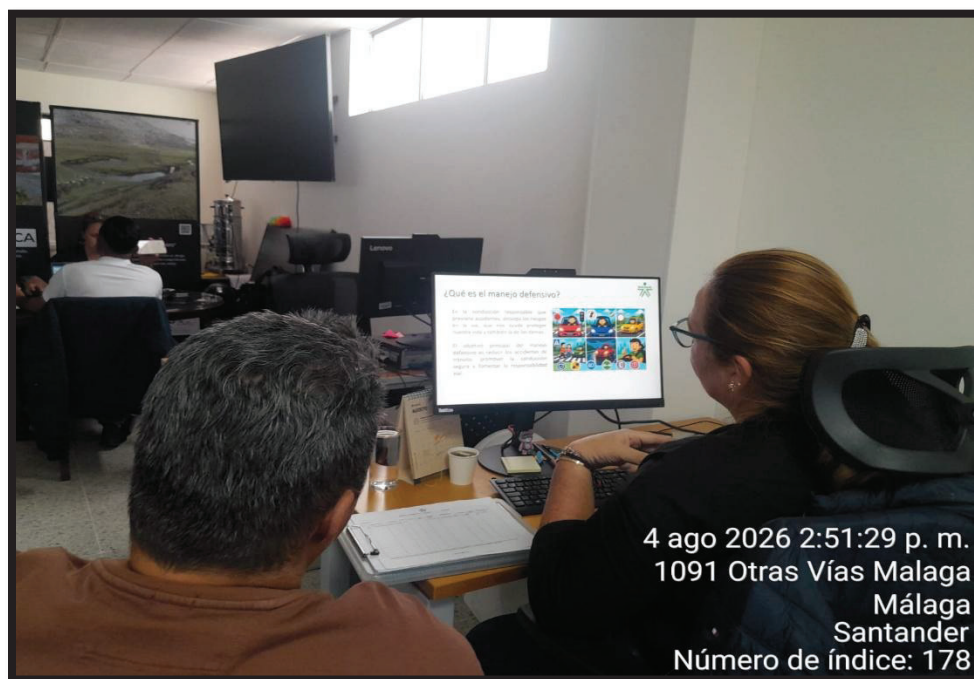


Evidencia 12- Evidencia fotográfica de la visita a la sede, para el proceso de comodato.





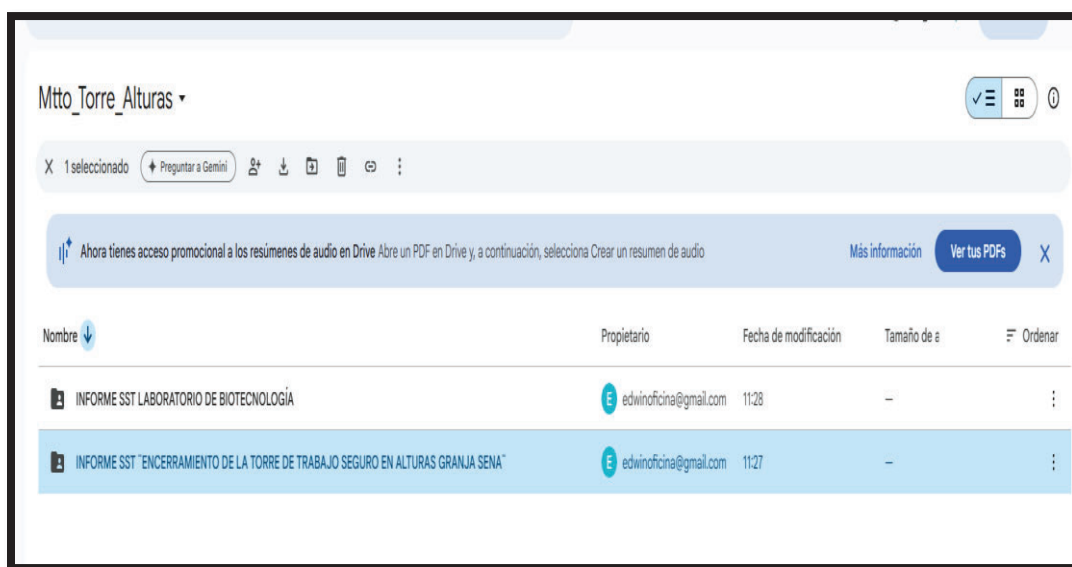
Evidencia 13- Evidencia fotográfica del desarrollo de las Recomendaciones de ARL Positiva.





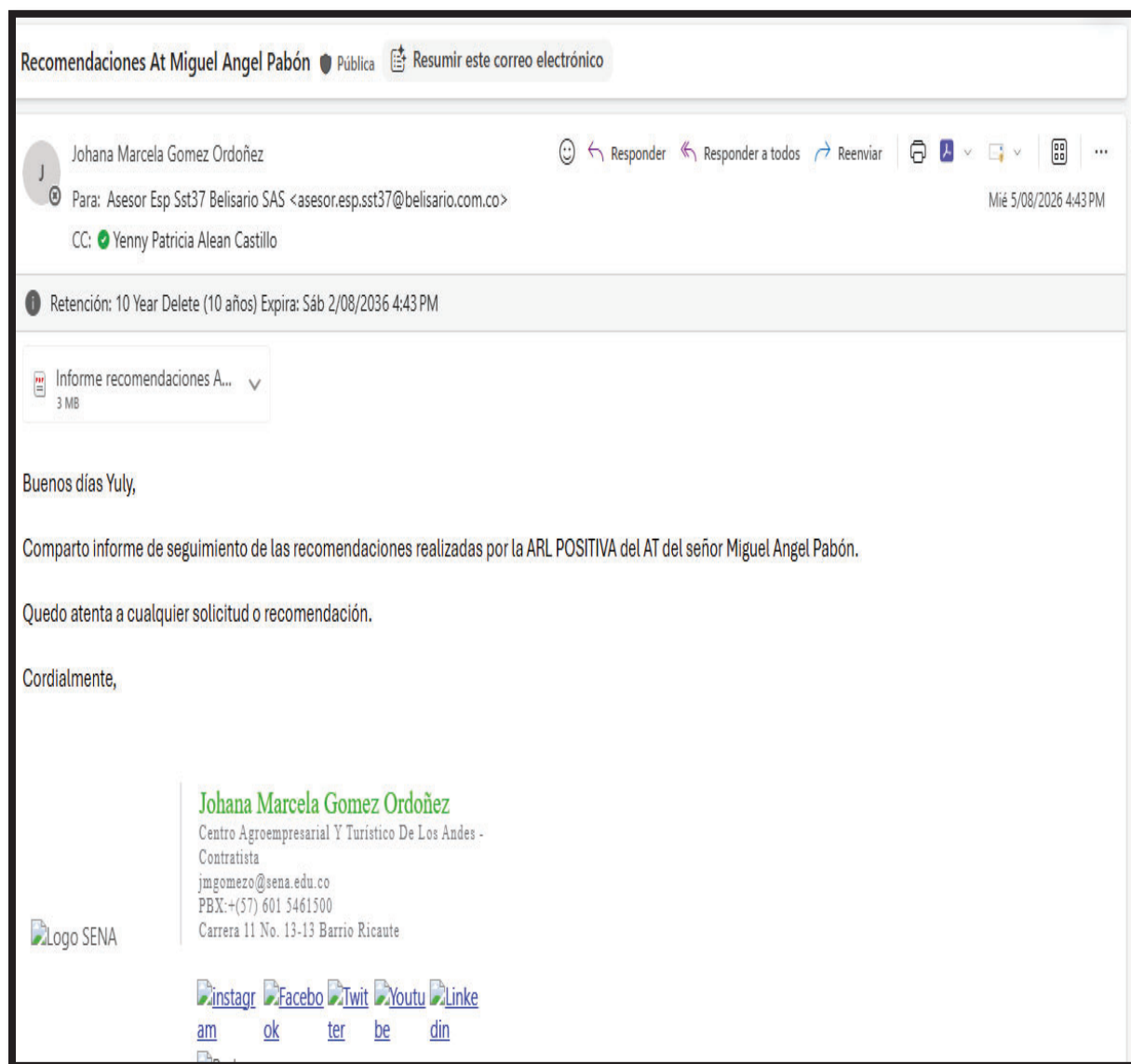
Evidencia 14- Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencia 15- Evidencia de la revisión de los informes enviados por el Contratista para el proyecto de encerramiento de Alturas.





Evidencia 16- Elaboración de informe de Recomendaciones de la ARL y envió al asesor de ARL Positiva.



Evidencia 17- Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

18



Evidencia 19- Pantallazos evidencia de los procesos de evaluación realizados a los diferentes contratos.

RE: SOLICITUD DE CONCEPTO AMBIENTAL Y SST - MATERIALES DE FORMACION QUIMICA

Johana Marcela Gomez Ordoñez
Para: Andrea Catalina Torres Villamizar; Eddy Alejandra Marroquin Ramirez
CC: Yenny Patricia Alean Castillo
Directiva de retención: 10 Year Delete (10 años)
Expira: 25/07/2036
mar 28/07/2026 11:37 a.m.

Responder Responder a todos Reenviar

38.GCCON-F-046-EstudioprevioV6, M-F Quimica-docx.docx
391 KB

Cordial saludo estimadas compañeras,

Adjunto estudios previos de materiales de formación química, diligenciados desde el área SST.

Quedo atenta a cualquier solicitud o información.

 **Johana Marcela Gomez Ordoñez**
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes -
Contratista
jmgomez@sena.edu.co
PBK-+5(7) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute
@SENAcomunica

De: Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 8:43 a. m.
Para: Johana Marcela Gomez Ordoñez <jmgomez@sena.edu.co>; Eddy Alejandra Marroquin Ramirez <eamarroquin@sena.edu.co>
Cc: Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO AMBIENTAL Y SST - MATERIALES DE FORMACION QUIMICA

Cordial Saludo, apreciadas compañeras

Me permito adjuntar estudios previos del proceso precontractual para Contratar Materiales de formacion del area de química, solicito comedidamente emitir concepto sobre lo Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo y la firma de aprobación según corresponda.

Gracias, quedo atenta.

RE: Evaluación proceso Trabajador oficial

Johana Marcela Gomez Ordoñez
Para: Eddy Alejandra Marroquin Ramirez; Gina Paola Salcedo Dominguez; Angie Paola Arenales Arenales; Brayan Torres Rey
CC: Yenny Patricia Alean Castillo; Andrea Catalina Torres Villamizar; Yadirmyr Oswaldo García Reyes
Directiva de retención: 10 Year Delete (10 años)
Expira: 27/07/2036
jue 30/07/2026 6:02 p.m.

Responder Responder a todos Reenviar

Evaluación SST .docx
53 KB

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
[Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

Buenos tardes estimadas compañeras,

Comparto evaluación SST del proceso de trabajador oficial.

Cordialmente,

 **Johana Marcela Gomez Ordoñez**
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes -
Contratista
jmgomez@sena.edu.co
PBK-+5(7) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute
@SENAcomunica

De: Eddy Alejandra Marroquin Ramirez <eamarroquin@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 5:55 p. m.
Para: Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>; Johana Marcela Gomez Ordoñez <jmgomez@sena.edu.co>; Angie Paola Arenales Arenales <aarenales@sena.edu.co>; Brayan Torres Rey <brtorres@sena.edu.co>
Cc: Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>; Yadirmyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>
Asunto: RE: Evaluación proceso Trabajador oficial



RE: SOLICITUD DE CONCEPTO AMBIENTAL Y SST

Johana Marcela Gomez Ordoñez
Para: Andrea Catalina Torres Villamizar; Eddy Alejandra Marroquin Ramirez
CC: Yenny Patricia Alean Castillo

40. GCON-F-046-EstudiosPreviosV05- Carpetas Archivo.docx
324 KB

Buenos días estimada compañera,

Comparto estudios previos SST para el proceso de Compra de carpetas.

Quedo atenta a cualquier sugerencia o información.

Cordialmente,

**Johana Marcela Gomez Ordoñez**
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes -
Contratista
jmgomez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

De: Andrea Catalina Torres Villamizar <actorresv@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2026 9:07 a. m.
Para: Johana Marcela Gomez Ordoñez <jmgomez@sena.edu.co>; Eddy Alejandra Marroquin Ramirez <eamarroquin@sena.edu.co>
CC: Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO AMBIENTAL Y SST

Cordial Saludo, apreciadas compañeras

Me permito adjuntar estudios previos del proceso precontractual para Contratar la compra de carpetas y demás útiles necesarios para la dependencia de Gestión documental, solicito comedidamente emitir concepto sobre lo Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo y la firma de aprobación según corresponda.

Gracias, quedo atenta.

RE: Evaluación proceso Extintores

Johana Marcela Gomez Ordoñez
Para: Gina Paola Salcedo Dominguez

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)

Formato evaluacion tecnica (4).docx
53 KB

Evaluación SST (4).docx
53 KB

Buenas tardes estimadas compañera,

Comparto evaluación SST y Técnica del proceso de Extintores.

Quedo atenta a cualquier sugerencia o información.

Cordialmente,

**Johana Marcela Gomez Ordoñez**
Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes -
Contratista
jmgomez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute

De: Gina Paola Salcedo Dominguez <gsalcedod@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 2:19 p. m.
Para: Johana Marcela Gomez Ordoñez <jmgomez@sena.edu.co>
Asunto: RV: Evaluación proceso Extintores

Evidencia 20- Para el presente periodo no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

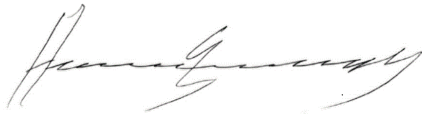
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 16:56:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37556613
Código de Verificación	37556613260810165606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:31 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37556613**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ ORDOÑEZ JOHANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300943985



PIB
17:00:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA MARCELA GOMEZ ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37556613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315